

INFORME DE COMISARIO

EL CHACO, 14 DE MARZO DEL 2015

Señores

ACCIONISTAS

DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTTIUCIONAL TRANSESTRELLAS DEL CHACO ESTRECHACO S.A

En cumplimiento a los Dispuesto por la Ley de Compañía Presento ustedes el Informe en mi calidad de **COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTTIUCIONAL TRANSESTRELLAS DEL CHACO ESTRECHACO S.A**, sobre las actividades realizadas durante el periodo Fiscal 2014.

1.-Dejo constancia que la Señora Gerente de la Compañía ha dado estricto cumplimiento a las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias del país, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

2.- De conformidad con los que determina el Art. 279 de la Ley de Compañías que dice que es atribución del Comisario velar por que la Administración de la compañía se ajuste a los requisitos y las normas de una buena Administración.

3.- En consecuencia el Departamento d Contabilidad me ha entregados los Balances, los que he examinado; de los que deduce el presente informe a la Junta General de Socios.

4.- Los Estados Financieros presentados a la Junta General de Accionistas están de acuerdo a los Libros de contabilidad y acorde a las Normas Internacionales de Información Financiera y las Disposiciones de las Superintendencia de Compañías.

5.- De conformidad a los Estados Financieros de la Compañía al 31 de Diciembre del 2014, se cuenta con Activo total \$ 1.361.42 dólares, un Pasivo Total de \$ 0.00 dólares, Capital de Compañía es de \$ 805.00 dólares pagados en su totalidad, Aportaciones Futuras de \$ 529.43 dólares, Reserva Legal de \$ 2.45 dólares y una Utilidad del Ejercicio de \$ 24.54 dólares por existir movimiento económico.

Esta es la información que se presente en los balances anexos al siguiente informe:

Agradezco la confianza prestada por ustedes Señores Socios.

Atentamente


Sr. Roberto Quishpe A.
C. I. 150032638-2
COMISARIO